

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 7.062/2013

Cédula de citación

En virtud de resolución dictada en el día de la fecha en los autos número 293/2013, seguidos a instancias de José Díaz Montes contra Transportes Refrigerados Internova S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Transportes Refrigerados Internova S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de septiembre de 2013, a las 11'20 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer per-

sonalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Asimismo se requiere al representante legal de la empresa a fin de que comparezca a prestar confesión judicial, y aporte la documentación solicitada en el otrosí de la demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de la demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Transportes Refrigerados Internova S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de agosto de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.